FORMULARIO DE DATOS Y CONOCIMIENTO DE ASOCIADOS DE NEGOCIO(CLIENTES PROVEEDORES) CIRCULAR 170
FOR-08-PRO-COM-01 (V18) - 07/2023

IMPORTANTE:
Sin el completo diligenciamiento del formulario, éste **NO** tendrá validez

La ley 190 de 1995 en su articulo 43 establece que las personas que se dediquen profesionalmente a actividades de comercio exterior deberán cumplir con las obligaciones asignadas a las entidades del sistema financiero en los artículos 102 a 107 del decreto 663 de 1993. La DIAN reglamentó tales disposiciones mediante Circular Externa No. 0170 del 10 de Octubre de 2002 y Decreto 1165 de 2019 Art 50, y demás legislación vigente que la reglamente.

Fecha de diligenciamiento: miércoles, 08 de noviembre de 2023

1.INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social		**Identificación**	
		Tipo	**Número**
Dirección Oficina Principal (la que aparece en el Rut)			

Nombre Actividad económica principal	**Código CIIU**	**Ciudad/ departamento**	**Teléfono**
		Email para envío de facturación electrónica	
Maneja productos virtuales como Bitcoin, Ethereum, Tether o alguna otra moneda digital (Si/No)		**Nombre y apellido de contacto de comercio exterior**	
Si su respuesta es afirmativa indicar cual:		**Email de contacto de comercio exterior**	

2. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Industria de los Productos Objeto de las Operaciones de Importación / Exportación			**Si su respuesta es otros, indíquela a continuación:**			
Tipo de Operación	**Importación**		**Exportación**		**Ambas**	
Valor estimado en USD de la próxima carga que asignará a SIACOMEX:						
Indique los Países de Origen o destino de sus mercancías objeto de Importación/ Exportación						
Descripción resumida de las mercancías objeto del trámite						

3. REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y SUPLENTES (DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO)

Responsabilidad	Nombres y Apellidos	Identificación		Dirección	Ciudad	Es Pep? Persona Expuesta Públicamente
		Tipo	Numero			
R. Legal Principal						
R. Legal Suplente 1						

4. SOCIOS , ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA Y/O BENEFICIARIOS FINALES (DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO)

Responsabilidad	Nombres y Apellidos	Identificación		% Participación	Dirección Domicilio o Residencia	Ciudad	Es Pep? Persona Expuesta Públicamente
		Tipo	Numero				
Socio / Accionista 1							
Socio / Accionista 2							
Socio / Accionista 3							
Socio / Accionista 4							
Socio / Accionista 5							
Socio / Accionista 6							

5. CAPITAL SOCIAL REGISTRADO Y ORIGEN DE FONDOS

Capital Social Registrado (Capital Pagado según Certificado de Existencia y representación legal en Números)	
Origen de los recursos (Aporte de los socios, desarrollo actividad comercial, acciones, etc.)	

6. ENTIDAD FINANCIERA QUE UTILIZA PARA REALIZAR SUS PAGOS (DEBE CORRESPONDER A LA CERTIFICACION QUE SE ADJUNTA)

Instrumento de pago	Entidad Financiera	Ciudad	Tipo de Cuenta	Numero de Cuenta

7. BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL ASOCIADO DE NEGOCIO (INDIQUE CLIENTES O PROVEEDORES DE SU COMPAÑÍA)

Nombre	Identificación	Dirección	Ciudad	País

8. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

AUTORIZACION PARA RECOPILACION, USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo a SIACOMEX S.A.S para dar cumplimiento a lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y demás que lo modifiquen o reglamenten, para que los datos personales que suministro en virtud de las operaciones, negociaciones y/o contratos que suscriba con AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S sean tratados mediante el uso de medidas de seguridad a fin de impedir que terceros NO Autorizados accedan a los mismos. De igual forma autorizo a SIACOMEX para que realice la recopilación, uso y tratamiento de los datos que están a mi nombre, a nombre de la firma que represento, así como de los directivos, colaboradores y demás dependientes, con el fin de verificar, analizar, reportar y conservar la información por nosotros suministrada durante el proceso de Conocimiento del Cliente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 170 de 2002, en el Decreto 1165 de 2019 Artículo 50 y en la Resolución 046 de 2019 Art 75 . También podrá compartir la información y documentación recopilada y entregarla a terceros cuando ellos lo exijan como requisito para cumplir con el servicio contratado.

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE DE INFORMACION

Autorizo a SIACOMEX S.A.S a consultar la información en las bases de datos y/o centrales de riesgo y obtener información relativa a antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, financieros y crediticios de mi persona y de la sociedad que represento con fines de control, supervisión y de información comercial. De igual forma, reconozco que el AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S. está obligado a suministrar información comercial y/o financiera a la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF, entes de control y a las autoridades competentes a reportar operaciones sospechosas, inusuales o intentadas, así como aquellas que se generen por el incumplimiento de mis obligaciones de pago con AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX en el marco de las disposiciones legales vigentes para prevención de lavados de activos. Todo lo anterior según lo contemplado en la Ley 1266 de 2008 y conforme a la circular 170 del 10 de octubre de 2002, de la UIAF y Ley 526 De 1999, artículos 50 y 51 del decreto 1165 de 2.019, Decreto Reglamentario 1497 De 2002, Ley 1121 De 2006, Decreto 663 De 1993, Resolución 212 De 2009 De La UIAF

DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro que mi actividad, profesión, u oficio son de origen lícito y que los recursos que poseo no provienen de actividades contempladas en el Código Penal Colombiano o en las normas que lo modifique o adicione como ilícitas o al margen de la ley. No admitiré que terceros efectúen transacciones en mi cuenta ni a AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S, con fondos provenientes de actividades ilícitas, ni efectuará transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. Manifiesto que los recursos que se deriven por conceptos de reintegros de SIACOMEX no serán destinados a grupos, la financiación, o actividades terroristas ni al lavado de activos.

Que los recursos utilizados para el manejo de las operaciones de comercio exterior provienen de actividades lícitas. Declaro que ni yo, ni la sociedad que represento, ni sus accionistas, sus representantes legales y miembros de junta directiva, han efectuado transacciones u operaciones relacionadas o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades

Autorizo expresamente a AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S. a rescindir del Contrato de Mandato Aduanero, en caso de que alguna de estas declaraciones no corresponda con la realidad y como consecuencia de ello lo exime de toda responsabilidad que se derive del hecho de haberle suministrado información errónea, falsa o inexacta.

DECLARACION VERACIDAD DE LA INFORMACION

Declaro que la información que he suministrado en este documento es veraz, exacta y verificable, y me obligó a reportar de inmediato cuando se genere un cambio o una actualización en la información de alguno de los documentos, así como cada vez que así lo solicite AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S.

Me comprometo a notificar de manera oportuna cualquier cambio de domicilio, Representantes Legales y/o Gerentes autorizados para la firma de documentos, actividad económica, composición accionaria o juntas directivas, suspensiones o cancelaciones de registros, así como me comprometo a suministrar la información y documentación necesaria de Identificación y Conocimiento de Asociado de Negocio.

Declaro que no he utilizado de manera fraudulenta el nombre o la identificación de las personas naturales o jurídicas para realizar operaciones de comercio exterior relacionadas en este documento y que no me encuentro incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el Art 597 numeral 9 del Decreto 1165 /2019.

FORMULARIO DE DATOS Y CONOCIMIENTO DE ASOCIADOS DE NEGOCIO(CLIENTES PROVEEDORES) CIRCULAR 170
FOR-08-PRO-COM-01 (V18) - 07/2023

IMPORTANTE:
Sin el completo diligenciamiento del formulario, éste **NO** tendrá validez

MANIFESTACIÓN SUSCRITA COMO ASOCIADOS DE NEGOCIO (CLIENTES Y PROVEEDORES) NO AUTORIZADO COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO OEA EN COLOMBIA NI CERTIFICADO CON OTRO PROGRAMA DE SEGURIDAD ADMINISTRADOR POR UNA ADUANA EXTRANJERA.

En adelante LAS PARTES dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 4089 del 22 de Mayo de 2018 expedida por la DIAN, sus anexos y demás normas que lo regulen o modifiquen, se comprometen a la aplicación de las siguientes directrices listadas a continuación como parte de un marco de confianza y buenas prácticas, tendientes a una filosofía y política de prevención y seguridad.

EL ASOCIADO DE NEGOCIO Y SIACOMEX SE COMPROMETEN A:

1. Generar una alianza comercial enmarcada en las buenas prácticas y controles enfocados en mitigar los riesgos existentes en la cadena de suministro internacional y a eliminar las actuaciones relacionadas con actividades ilícitas tales com narcotráfico, contrabando, proliferación de armas de destrucción masiva, lavado de activos, financiación del terrorismo, tráfico de estupefacientes o de sustancias para el procesamiento de narcóticos, entre otros.

2. Implementar un sistema de administración de riesgos propio enfocado en la cadena de suministro internacional para protegerse de actividades ilícitas y/o materialización de riesgos, dando cumplimiento a los procedimientos organizacione establecidos para este fin.

3.Mantener actualizadas las certificaciones de los sistemas de gestión (en caso de tenerlos) enfocados en la seguridad de las operaciones de comercio exterior, ofreciendo un comercio seguro.

4.Contratar con asociados de negocio seguros que garanticen la implementación de los controles necesarios para mitigar los riesgos en la cadena de suministro internacional.

5. Garantizar en los casos en que EL ASOCIADO DE NEGOCIO contrate o subcontrate un proveedor de servicios logísticos (agente de carga, operador logístico, transportador local, aerolínea, naviera, terminal aérea o marítima, depósito habilitados, cuadrillas, servicios de almacenamiento, zona franca, entre otros terceros proveedores seleccionados por el cliente), de alguno de sus procesos, que el prestador del servicio implementa medidas de seguridad orientadas a prevenir y mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional. Lo anterior, independientemente que SIACOMEX actúe como intermediario en la operación o como canal para el pago a favor de estos terceros.

6. Establecer controles internos y eficientes a los proveedores que intervienen en la logística de la operación, tendientes a evitar la ocurrencia de incidentes de seguridad en las operaciones de exportación, así como controles a las unidades de carg y a los contenedores, incluyendo la inspección de los 7 puntos, registro fotográfico del llenado, uso de precintos o sellos de seguridad de acuerdo a la norma ISO 17712.

7.Implementar procedimientos de control de acceso físico, para personas, vehículos, paquetería, visitantes, a sus instalaciones.

8.Mantener control en áreas críticas, especialmente aquellas que pueden atentar con la seguridad de las mercancías.

9. Tener un adecuado conocimiento del personal vinculado, documentando procedimientos para la vinculación y retiro del mismo, e implementando capacitaciones encaminadas al reconocimiento por parte de estos, de amenazas internas y externa en cada punto de la cadena de suministro internacional.

10.Documentar los procesos de importación, exportación y logística, garantizando que se apliquen mediciones y controles tendientes a evitar la materialización de riesgos en la cadena de suministro internacional.

11. Implementar instrumentos para reportar operaciones que se consideren sospechosas, inusuales y/o actividades ilegales a las autoridades competentes por actividades ilícitas como Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Narcotráfic Extorsión, Contrabando, Proliferación de armas de destrucción masiva, entre otras.

12. Implementar medidas que protejan el acceso no autorizado a la información, documentación y sistemas informáticos, garantizando la confidencialidad de sus operaciones.

En caso de ser Asociado de negocio proveedor, adicional a los numerales anteriores debe comprometerse a:

13. Implementar herramientas de trazabilidad que permitan conocer el estatus en tiempo real de las operaciones contratadas por SIACOMEX.

14. Mantener la confidencialidad de los acuerdos comerciales firmados por las partes.

15. Contar con Plan de Contingencia o de Continuidad de Negocio que le permita garantizar la prestación del servicio ante la presencia de situaciones como: hurto, desastre natural, incendio, sabotaje, corte de energía, ciberataques, fallas en las comunicaciones, terrorismo, alteración del orden público, entre otros.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

LAS PARTES manifiestan que cumple debidamente con sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias y que el personal de su organización está debidamente dispuesto para el cumplimiento de las mismas.

EL ASOCIADO DE NENGOCIO se compromete a informar a SIACOMEX los cambios en su dirección de domicilio fiscal, comercial, razón social, y/o representación legal, enviando los documentos que lo acrediten. Igualmente EL CLIENTE declara que tiene conocimiento de las medidas cautelares listadas en el numeral 9 del artículo 597 del Decreto 1165/2019, y que se compromete a diseñar e implementar los controles o herramientas para dar cumplimiento a cada uno de estos numerales.

VIGENCIA:
Este Acuerdo regirá y generará obligación para las partes, desde el momento de inicio de operaciones. Estará vigente por un término de un (1) año contado a partir de la fecha de su suscripción de este documento, o hasta que cese el vínculo comercial entre las partes.

Firma del Representante Legal

0

DOCUMENTOS REQUERIDOS ANEXOS A ESTE FORMATO

DOCUMENTO	REQUISITOS
Certificado de existencia y representación legal / Certificado Mercantil	Con fecha de expedición menor a (30) días
Registro Único Tributario Vigente	1. Con todas sus páginas 2. Con fecha de Impresión menor a 30 días 3. Que incluya: Código 4 en la Casilla No 54 como CI (en caso de serlo). Códigos 22 y 23 en la Casilla No 54 como Importador y/o Exportador, o ambos según sea el caso.
Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal (CC, CE, TI, PP)	Ampliada al 150% con foto legible.
INFORMACION FINANCIERA	**REQUISITOS**
Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo).	Con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal (si aplica)Con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal (si aplica)
Notas de los Estados Financieros	Con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
Dictamen de los Estados Financieros.	Aplica cuando los activos sean superiores o iguales a 5.000 Salarios Mínimos o sus ingresos sean superiores o iguales 3.000 salarios mínimos, y la empresa esté obligada a tener Revisor Fiscal.
Dictamen de los Estados Financieros.	Deberá ser emitido por contador público independiente cuando el cliente no esté obligado a tener Revisor Fiscal.
Certificación de los Estados Financieros	Firmada por Contador y Representante Legal
Certificación de Composición Accionario	Firmada por Contador o Revisor Fiscal
Declaración de Renta del año inmediatamente anterior	Del año inmediatamente anterior
NOTA: Si su empresa es **Gran Contribuyente, OEA** está exento de la entrega de la Documentación Financiera	
AUTORIZACIONES ESPECIALES	**REQUISITOS**
Referencia Bancaria (1)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días
Referencia Comercial (1)	Con fecha de expedición no mayor a 30 días
Resolución DIAN que lo autoriza como **CI (Comercializadora Internacional) / OEA (Operador Económico Autorizado)**	En caso de serlo
Registro ante Policía Antinarcóticos- VUCE, incluyendo a SIACOMEX como Agencia de Aduana	AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1 Nit: 830.023.585-7 Carrera 70C No 48 A -43 / Tel: 571-7455454
Certificado BASC / ISO / OEA	En caso de tenerlo